



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

MENDOZA, 18 FEB 2025

RESOLUCIÓN N°: 0244

VISTO el expediente N° EX-2024-09531530-GDEMZA-SSP, en el cual se tramita el llamado a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 2122/2024 de la Subsecretaría de Transporte se dispuso llamar a Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi en la Provincia de Mendoza en las zonas, departamentos y cantidades que a continuación se detallan: A.- Gran Mendoza: Ciudad de Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú; B.- Zona Norte: Lavalle; C.- Zona Centro: San Carlos, Tunuyán y Tupungato; D.- Zona Este: San Martín, Rivadavia, Junín, La Paz y Santa Rosa; E.- Zona Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe.

Que por Artículo 3° de la referenciada Resolución se determinó "que los interesados podrán presentar sus ofertas, en las condiciones establecidas en el pliego aprobado por el artículo precedente, a partir del día 20 de diciembre de 2024 y hasta el día 20 de enero de 2025, como fecha máxima hasta la cual se recibirán las mismas".

Que por Resolución N° 0036/2025 de la Subsecretaría de Transporte se dispuso ampliar el plazo como fecha máxima para la presentación de las ofertas hasta el día el 07 de febrero del 2025.

Que a través de Resolución N° 0134/2025 de la Subsecretaría de Transporte se ordenó la ampliación del plazo para la presentación de ofertas hasta el 21 de febrero de 2025, y se estableció como nueva fecha de apertura de ofertas el día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 h. en la Subsecretaría de Transporte, sita en calle Tiburcio Benegas N° 1799, Ciudad de Mendoza.

Que, en vistas a la realización de la apertura de ofertas, se torna necesaria la designación de la Comisión de Calificación de Ofertas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso Público del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxis en la Provincia de Mendoza, como así también cuestiones de logística y organización de aquella.

Dir. de Adm.
Director
Sec. de Despacho

Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

EX-2024-09531530-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 0244

Que, asimismo, debido a la gran concurrencia de oferentes resulta necesario modificar el lugar donde se realizará el acto de apertura de ofertas y establecer reglas para la realización de dicho acto.

Por lo expuesto, y en virtud de dispuesto por el Decreto N° 185/2024;

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
R E S U E L V E:**

Artículo 1°- **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión de Calificación de Ofertas, en el marco del Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi, a los funcionarios y agentes que se detallan a continuación:

- Marisa Gabriela Díaz, DNI N° 30.584.697;
- Laura Marina Moles, DNI N° 14.628.783;
- Laura Graciela Mallea, DNI N° 22.673.740;
- Mariela Scollo, DNI N° 26.239.498;
- María Gimena Laciari, DNI N° 29.832.298;
- Roberto Ledda, DNI N° 27.519.103;
- Marcelo Germán Bressia, DNI N° 27.552.019.

Artículo 2°- **MODIFÍQUESE** el Artículo 2° de la Resolución N° 0134/2025 de la Subsecretaría de Transporte, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2°- **ESTABLÉZCASE** como fecha de apertura de ofertas, en el marco del Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi, el día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 h. en el Espacio Cultural Julio Le Parc, sala Vílma Rúpolo, sito en calle Mitre y Godoy Cruz, departamento de Guaymallén, Mendoza."

Artículo 3°- **ESTABLÉZCASE** el orden de la apertura de ofertas en función de las zonas comprendidas en el Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi, conforme al siguiente detalle:

- 1°: Zona Sur.
- 2°: Zona Gran Mendoza.
- 3°: Zona Este.
- 4°: Zona Centro.
- 5°: Zona Norte.


Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

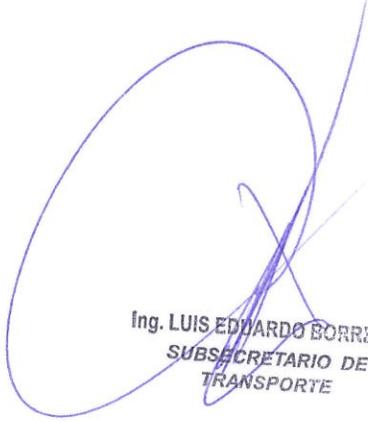
EX-2024-09531530-GDEMZA-SSP

RESOLUCIÓN N° 0244

Artículo 4°- ESTABLÉZCASE que, atendiendo a la cantidad de ofertas recibidas, la persona designada para presidir el acto de apertura podrá ordenar los cuartos intermedios que resulten necesarios hasta la finalización del mismo.

Artículo 5°- DESÍGNESE, a los efectos de presidir el acto de apertura de ofertas del Concurso Público para el otorgamiento de permisos para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros de Interés General de Taxi, al Sr. Director de Asuntos Legales y Fiscalización de la Subsecretaría de Transporte, abogado Jorge Rodrigo Díaz, DNI N° 24.467.663.

Artículo 6°- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, publíquese y archívese.


Ing. LUIS EDUARDO BORREGO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE

Director
Sec. de Despacho